



XVIII FESTIVAL DE VILLANCICOS BASES

PRIMERA.- El objetivo de este FESTIVAL DE VILLANCICOS es fomentar el interés por la música tradicional de Navidad como parte de nuestra cultura. Así mismo se fomenta la participación ciudadana, el asociacionismo cultural y la recuperación de tradiciones.

SEGUNDA.- Podrá participar todo grupo: asociación y/o institución, que realice la inscripción en plazo y que esté compuesto por un mínimo de 10 personas. Las asociaciones deberán estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Cada participante tendrá que llevar los instrumentos necesarios y los útiles que necesite para interpretar sus villancicos.

TERCERA.- Las inscripciones se realizarán en el Área de Cultura, Turismo y Artesanía antes de las 14:00 horas del **día 10 de diciembre** de 2018.

CUARTA.- El Festival de Villancicos se llevará a cabo los **días 14 y 21 de diciembre de 2018** en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Madridejos, eligiendo el propio grupo el día que desea actuar, siempre y cuando el número de grupos que actúen ambos días sea similar.

QUINTA.- Los títulos de los Villancicos serán aportados por los grupos participantes el mismo día del Festival.

SEXTA.- Los participantes deberán estar presentes en el escenario de la Casa de la Cultura a la hora convocada por la Organización para cada grupo, **ni antes, ni después**. La hora aproximada y el orden de actuación serán indicados por la Organización.

SÉPTIMA.- El tiempo de interpretación de villancicos será de **10 minutos por grupo** participante.

OCTAVA.- Una vez terminada la actuación el grupo deberá desalojar el escenario en el menor tiempo posible y con la máxima agilidad para dar paso al personal técnico que adapte el espacio al siguiente grupo.

NOVENA.- Todos los grupos participantes recibirán un detalle como recuerdo.

DÉCIMA.- Todos los beneficios recaudados en la taquilla serán donados para causas benéficas. Puesto que tiene carácter benéfico, si algún participante en el Festival quisiese asistir como público deberá adquirir una entrada en la taquilla.

UNDÉCIMA.- La participación en este FESTIVAL DE VILLANCICOS implica la aceptación de las presentes bases.

El Alcalde Presidente
José Antonio Contreras Nieves





Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

DILIGENCIA – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas por la JGL de 15 Noviembre 2018. Madridejos, a 21 noviembre 2018. El Secretario.

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5 - 0
Fax: 925 46 10 11
Cultura, Turismo y Artesanía

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
21/11/2018 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
21/11/2018 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583

PUERTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC22EZAADFDC504040A7

